Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-003278/2019

a la Comisión

Artículo 138 del Reglamento interno

Sira Rego, Manu Pineda

Asunto: Colapso biológico en el Mar Menor

El Mar Menor ha entrado en un estado de deterioro excepcional, cuyo efecto más visible ha sido el colapso biológico de su hábitat con la muerte de miles de animales de diferentes especies. Las autoridades regionales lo achacan a los efectos de DANA, pero callan sobre cómo dichos efectos se ha intensificado por el incumplimiento sistemático de las Directivas europeas (relativas al marco del agua, las aves silvestres, los hábitats naturales o los nitratos) y otra normativa, así como por la no aprobación de planes de gestión para la mayoría de lugares de la Red Natura 2000 en la Región de Murcia.

La Comisión ha abierto varios procedimientos sancionadores contra España desde 2015, sin que haya especificado cuáles de ellos incluyen a la Región de Murcia.

1 ¿Conoce la Comisión lo ocurrido en el Mar Menor? ¿Piensa abrir una investigación o pedir información a las autoridades autonómicas?

2 ¿Piensa la Comisión abrir un procedimiento de sanción específico por incumplimiento de la legislación de la UE, diferente a los ya abiertos de manera global a España por incumplimiento de diferentes Directivas europeas?

3 ¿Piensa la Comisión aplicar medidas ejecutivas excepcionales para vigilar el cumplimiento inmediato de la legislación europea en relación con la conservación del Mar Menor?